

Rancagua, 04 de junio de 2025
CGET N°233/2025

Estimado Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR).

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto denominado “Instalación de Transformadores de Corriente y Reemplazo de Reconectador y Unidad de Control del paño C3 en S/E Graneros”

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en la instalación de transformadores de corriente y reemplazo de reconectador y unidad de control del paño C3. Este proyecto corresponde a una regularización del paño C3, dado el reemplazo realizado por urgencia operacional con motivo de falla del reconectador, según IF 2025003113 y CF 2025042470.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CGE Transmisión



Pablo Loyola Apablaza
Gerente Transmisión Centro

Incl:

Anexo 1 - Formulario-Solicitud-de-Modificación-No-Relevante-SMNR.

Anexo 2 - Cronograma de modificación de las instalaciones.

Anexo 3 - Diagramas unilineales

C.C.

Jefe Departamento de Proyectos. Coordinador Eléctrico Nacional